



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ

**Cereté, Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil
veintidós (2022)**

Proceso	INCIDENTE DE DESACATO DE ACCIÓN DE TUTELA
Radicado No.	23-162-31-03-002-2022-00102-00
Incidentista:	ZUNILDA DEL SOCORRO ROCA DE CENTENO
Agente Oficioso:	ADELA CENTENO ROCA
Incidentado:	NUEVA EPS
Asunto:	AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Observa este despacho que por medio de Oficio N° 15163 de fecha 21 de noviembre de 2022, la Dra. SAUDITH SARMIENTO ESTRADA en cumplimiento a lo resuelto en proveído fechado 11 de noviembre de 2022 por parte del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Montería, Sala Civil-Familia-Laboral, Magistrado Ponente DR. PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ, se permite REMITIR a este despacho el expediente contentivo del proceso que nos ocupa, por haberse resuelto el grado jurisdiccional de consulta respecto a la providencia de fecha 04 de noviembre de 2022

En virtud de lo anterior, esta unidad judicial, amparada en lo resuelto en el proveído fechado 11 de noviembre de 2022 por parte del cuerpo colegiado referenciado en líneas que preceden, esto es:

"PRIMERO: CONFIRMAR el proveído consultado, tal como se motivó ut supra.

SEGUNDO: Devuélvanse las diligencias a la oficina de origen para lo de su competencia.

TERCERO: Por secretaria, háganse las comunicaciones y anotaciones del caso.."

Dispondrá obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. Y se

RESUELVE

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Montería, Sala Civil-Familia-Laboral, Magistrado Ponente DR. PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ, en providencia de fecha 11 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: Por Secretaría, comunicar la orden dada en el auto de fecha 04 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA